



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 147/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Luisa Recalde poniendo en conocimiento de las autoridades de esta Facultad, su decisión de ejercer la opción que le acuerda la Ley N° 26.508, en relación al cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva en que revista actualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente cumplió los 65 años de edad el 1 de diciembre de 2013, conforme informa el Área Personal y Sueldos;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad, opinión compartida por la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento que la Dra. María Luisa Recalde (Legajo N° 11320) ha optado por lo dispuesto en el Art. 1º, Inciso a), numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad, en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva, cuyo vencimiento operará el 15 de octubre de 2014.


Art. 2º.- Remitir las actuaciones al Legajo Personal de la peticionante, reservando las mismas a fin de considerar, al vencimiento del concurso, la prórroga con carácter interino o hasta tanto se dicte sentencia firme con relación a la aplicación de la normativa universitaria que corresponda.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas